

MUNICIPIO E

Acta N° 2

24/07/2015

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concer.), Eduardo Gravina y Susana Camarán (FA).

Concejales Suplentes: Agustín Lescano, Nicolás Motta, Adriana Menéndez (P. Concer.) y Matilde Severo, Cristina Cafferatta, Elsa Diaz Batto y Sebastián Vázquez (FA).

Secretaria de acta: Ana Ferrando

Siendo la hora 19:06 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Se aprueba próxima sesión con los cambios que planteo el Concejal Eduardo Gravina.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 16/07/15 al 24/07/15.
- Resumen resoluciones del 16/07/15 al 24/07/15.
- Acta N° 1.

- **Vecinos:**

- Nos visita el Edil Daniel Martínez del Partido de la Concertación.

Vino a presentarse, lo va a hacer en los 8 Municipios.

En pocos días van a recibir a los Municipios en la Junta Departamental de Montevideo para la discusión del presupuesto que termino.

Se pone a las ordenes para lo que puedan necesitar tanto como para la Comisión temática que participa, que son 11 de las 14 que hay.

- **Previos:**

- Francisco Platero: ver el tema del número del Acta del Gobierno Municipal, al empezar un Gobierno nuevo en vez de seguir con la numeración, propone empezar con el N° 1.

Se aprueba por unanimidad.

- Eduardo Correa: propone tener un par de días antes el orden del día para poder plantear un previo.

- Diana Spatakis: hace entrega de propuesta de como trabajar el nombre del Municipio.

Aprobación de Resoluciones del 16/07/2015 al 24/07/2015:

Resolución 189/15/0116, Expediente 3270-003175-15.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a taller mecánico, ubicado en la calle José A. Cabrera N° 2811, propiedad del Sr. Gabriel Inda, por falta de habilitaciones Municipales (Locales y SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 190/15/0116, Expediente 3290-010357-14.

Aplicar una multa de U.R. 10 al Sr. José Cornes, propietario de la finca sita en la calle leopardi N° 1658, por podar (grado II) un ejemplar del ornato público.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 191/15/0116, Expediente 3280-010357-14.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la propietaria de la finca sita en la calle Leopardi N° 1666, Sra. Jatún Basmayean, por podar (grado II) un ejemplar del ornato público.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 192/15/0116, Expediente 3280-000668-14.

Dejar sin efecto la Res. N° 1336/15/0116 de fecha 18/06/2015, ya que el establecimiento comercial cambio de firma debido al fallecimiento de la titular.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 193/15/0116, Expediente 3280-014311-05.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local comercial destinado a bar y pizzería, ubicado en la Avda. Gral. Rivera N° 4101, propiedad de la firma Loesmo S.R.L., por falta de habilitación Municipal (SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 194/15/0116, Expediente 3280-002178-14.

Modificar la Res. N° 12/15/0116 de fecha 30/01/15 debiendo decir "Empresa Unipersonal Jesús Paiva, C.I. 4.651.127-1, R.U.T. 216220730015".

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 195/15/0116, Expediente 3280-001523-15.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local comercial destinado a cocheras, ubicado en la calle Samuel Blixen N° 4232, propiedad del Sr. Coscar Callero, por falta de habilitación Comercial.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 196/15/0116, Expediente 3280-007838-13.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local comercial destinado a carpintería en aluminio, propiedad de la empresa unipersonal Gustavo Álvarez, ubicado en la calle Rubens N° 4351, ya que se pudo comprobar que carecía de la Habilitación Municipal (SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 197/15/0116, Expediente 3280-012559-03.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local comercial destinado a autoservice, ubicado en la Avda. Italia Nos. 3798/96, propiedad de la firma Sistemar S.A., por falta de habilitación Comercial.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 198/15/0116, Expediente 3270-004689-14.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local comercial destinado a taller mecánico, ubicado en la calle Dr. Rodolfo Sayagués Laso N° 4797, propiedad de la firma Duanes S.A., por falta de habilitación Municipal (Locales).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 199/15/0116, Expediente 3250-003850-13.

Aplicar una multa de U.R. 12 a la firma Coboe S.A., responsable de la demolición sin permiso en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera N° 2384, ya que se demolió sin el correspondiente permiso aprobado.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 200/15/0116, Expediente 3270-005855-14.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a lavadero, sito en la calle Dr. Carlos Prando N° 2497, propiedad de la empresa unipersonal Shubert Javier Varela Pereira, por falta de habilitación Municipal (Microempresa).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 201/15/0116, Expediente 3270-010826-10.

Aplicar una multa de U.R. 40 al local ubicado en la Avda. Italia Nos. 3383/3385, propiedad de la firma Sealy Uruguay S.R.L., por no tener la habilitación de la Marquesina – 4ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 202/15/0116, Expediente 3270-009595-10.

Aplicar una multa de U.R. 8 al local destinado a taller mecánico, ubicado en la calle Dionisio Oribe N° 3410, propiedad del Sr. Daniel Melo, por falta de habilitación Municipal (SIME) – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 203/15/0116, Expediente 3270-007669-14.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local comercial destinado a depósito, venta y recarga de supergas, ubicado en Nvar. José Batlle y Ordoñez N° 2536, propiedad de la firma Larrañaga Ltda., por falta de habilitaciones Municipales (Locales y SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 204/15/0116, Expediente 3270-001143-14.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la Agencia Nacional de Viviendas, propietaria de la finca sita en Calle 21 N° 2146, Apto. 211, Block A, (Complejo Habitacional INVE 16), por problemas de humedades hacia el Apto. 111.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 16 (dieciséis) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 0016-003095-15:** Informa de Vialidad, contrato de bacheo de hormigón que falta terminar dentro del Municipio.

Se lee informe de la Técnica en Administración Elena Colman.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-004008-14:** Reacondicionamiento de espacio público.

Se lee informe de la Arq. Martha Gregorio, hay que dejar sin efecto esta licitación y hacer una licitación nueva.

Susana Camarán: solicitar a la Arq. Que inicie el proceso de nueva licitación.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-004975-15:** Corte de calle y parlante del Municipio para evento del CPP.

Se lee informe de la Directora del Municipio.

Se aprueba por unanimidad dar el apoyo solicitado.

- **Exp. N° 3280-005355-15:** Solicitud de espacio cultural para clases de música.

Se lee informe del Área Social del CCZ N° 7.

Solicitan la Casita de Zum Felde para dictar clases de música, lunes y martes de 13 a 19:30 horas, deben contar con monotributo.

Diego Murara: en ese horario está disponible? Por cuánto tiempo solicitan usar el lugar?

Cristina Cafferatta: el Concejo Vecinal da el aval.

Susana Camarán: la Casita de Zum Felde tiene muchas organizaciones que aprovechan el espacio, lo que hacía era sacar una resolución dando cuenta que la organización tal tiene el uso de la Casita de Zum Felde. En algunos casos se solicitan becas.

Francisco Platero: no dice nada sobre el tema del plazo ni de becas, pero lo podríamos

incluir.

Pedir algunas becas y averiguar por cuanto tiempo solicitan el uso de la Casita de Zum Felde.

Se aprueba por unanimidad.

Exp. N° 3270-007122-07: Control de habilitación, supermercado, Avda. 8 de Octubre y Propios, no cuentan con la Habilitación de Regulación Alimentaria.

Susana Camarán: por resolución del Gobierno Municipal anterior cuando un local comercial que elabora o fracciona alimentos y no cuente con la habilitación de Regulación Alimentaria, luego de los plazos correspondientes, se procedía a la clausura. Por supuesto al tener el Gobierno una integración distinta podrá tomar otra decisión.

Francisco Platero: esta de acuerdo con lo decidido en el Gobierno anterior.

Roberto Patrone: paso por la abogada del Municipio?

No pasó.

Roberto Patrone: debería pasar.

Francisco Platero: dentro de las personas que pidió que vengan al Municipio en Comisión va a venir una abogada, para que consulte con la abogada del Municipio.

No cuesta nada pedirle a María Lovera que nos informe si está bien proceder a la clausura o ella encuentra algún problema.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-003730-15:** Fondo Solidario de Materiales, Natalia de León.

Francisco Platero: se va a eximir de votar ya que es una suplente de él.

Carece de recursos.

No reúne las condiciones para el Fondo Solidario de Materiales, ya que debe presentar la titularidad del terreno y no lo hace.

Se lee informe del Área Social.

Diego Murara: acá se vota lo del Fondo Solidario pero luego se sigue el procedimiento.

Susana Camarán: no hay titularidad del padrón. Se solicitaba al Área Social un informe de donde las personas están ubicadas si están en riesgo de inundaciones o apertura de calles.

Se puede solicitar informe del Área Urbanística y consultar a la abogada.

Eduardo Gravina: si aceptamos esto estamos dando un antecedente, por un lado estamos realojando y por otro lado estamos autorizando a esto.

Siendo la hora 19:58 se retira momentáneamente el Alcalde Francisco Platero quedando un quórum de 4 votos.

Se aprueba por 4 en 4 votos realizar las consultas pertinentes.

Siendo la hora 20:01 se reintegra el Alcalde Platero.

- **Exp. N° 4112-008409-14:** Viabilidad de Uso, se lee informe de la Arq. Martha Gregorio, local en Avda. Italia, venta de artículos navideños.

Se aprueba el informe.

Francisco Platero: si cumplen con la norma de mantener la fachada amigable a ese lugar y si resuelven el problema de estacionamiento y descarga de camiones, se podría aprobar.

Se aprueba por unanimidad condicionado a lo que se informa.

- **Exp. N° 0016-003142-15:** Comisión de Seguimiento de Club Malvín.

Francisco Platero: el club Malvín está en predio Municipal.

Hay una comisión de seguimiento del convenio entre la I.M. y el Club Malvín.

Tienen que designarse a 2 integrantes del Concejo Municipal que integra dicha comisión.

Susana Camarán: tenemos que formar las comisiones, esto conforma la comisión de

convenios.

Diana Spatakis: el convenio con el club Malvín es muy complicado, es una historia muy compleja, hay becas y contrapartidas que el Club Malvín tiene que dar.

Diego Murara: en el Concejo anterior había una comisión de convenios?

Susana Camarán: si había. La del Club Malvín la integraba Jorge Magliocca (Partido Colorado) y Nelson Bogado (Frente Amplio).

Adriana Menéndez: es socia del Club Malvín y tiene una visión positiva, le da mucho al barrio, hay cosas a arreglar, es muy positivo y es muy bueno.

Francisco Platero: una comisión de seguimiento del convenio no se choca con lo que decís tu.

Los representantes del Municipio en esta comisión de seguimiento del Club Malvín con Cristina Caffaratta y Martha Gutierrez.

Francisco Platero: en la próxima sesión vemos el tema de la conformación de las comisiones.

Se aprueba por unanimidad.

- Previos:

- Susana Camarán: entrega solicitud de grupo de vecinos de la zona, invitándolo a participar de una reunión.

Es la gente de la Cooperativa de la calle Murgiondo.

Ya tuvieron reunión con la Comisaría 14 y quieren reunión con el.

Francisco Platero: él va a todos los lugares que lo inviten.

- Eduardo Correa: el miércoles pasado Raquel Romano, la presidenta de la Comisión de la Mujer de la Zona N° 8 perdió a su esposo, es una señora que ha atendido a todos los vecinos de la zona, solicita se envíe una condolencia de este Municipio.

Francisco Platero: no tiene problema y están todos de acuerdo con que se haga.

La hacemos el lunes y que la próxima sesión la firman todos.

- Cristina Caffaratta: entrega solicitud de permiso para reunirse los días miércoles en el Municipio.

Se informa sobre:

- Francisco Platero: se presentó la gente de la Cooperativa de CUTCSA, la parte de Fondo de Vivienda, tienen un salón en la Avda. 8 de Octubre, tienen varias actividades para los socios y vinieron a ofrecernos lo que necesitamos. Conseguir algún grupo que puedan ir a hacer algunas de las actividades que ellos hacen.

- Se presentaron la Asociación de Guardavidas, vamos a hacer expediente y lo vemos en la próxima sesión.

Estaban ocupando un lugar municipal dentro de la playa y ahí guardaban todos los elementos que necesitan para trabajar, el lugar lo tuvieron que dejar por varios motivos.

Ellos necesitan que le resolvamos el problema del lugar.

Hay una concesión que les queda más lejos pero ellos la aceptan igual y necesitaríamos hacer unos carritos para llevar los materiales.

Hacer expediente, se aprueba por unanimidad.

Susana Camarán: los guardavidas municipales, son funcionarios municipales, no pueden presentarse a solicitar un local si su superior no está al tanto de eso. No son honorarios, cobran un sueldo, ya que son funcionarios.

Es la Unidad de Guardavidas la que le debe dar una solución, el Municipio puede proponerle a la Unidad de Guardavidas y/o a Secretaría de Deporte la solución.

Francisco Platero: vamos a hacer una recomendación, que la I.M. atienda la necesidad de esa gente.

Susana Camarán: ellos plantean un problema de los funcionarios.

No se presentan como funcionarios.

La solución es hacer un expediente y lo estudiamos bien.

Se aprueba por unanimidad.

- Asentamiento Arroyo Malvín: vinieron y se presentaron, todos los asentamientos son horribles, viven 30 familias, es un lugar totalmente inundable.

El asentamiento de Candelaria se realoja.

El tema de la inundación es muy importante.

Casi todos trabajan, no quieren que le den una casa, quieren un terreno y ellos poder construir algo.

No tiene ute, ose, ni saneamiento.

Hacer expediente y lo vemos.

Susana Camarán: ya hay un expediente y está en la lista de prioridades.

Se aprueba por unanimidad.

- Pastor Maidena: tiene un merendero en Acosta y Lara, con el realojo lo quieren sacar y es muy importante la tarea que hace.

Diego Murara: el tiene un local adentro del asentamiento?

Francisco Platero: si.

Adriana Menéndez: no sabe quien es el pastor, no donde tiene el merendero y eso que conoce mucho ese asentamiento. Se ofrece para averiguar ese tema de otro punto de vista o ir a visitarlo.

Francisco Platero: si puede averigüe y en la próxima sesión lo vemos.

Se aprueba por unanimidad.

- Euskal Erría 70: ellos cercaron por tema de la delincuencia, pero antes de cercar no tenían ningún servicio de la I.M., ni poda, ni barrido, etc.

Hay 1474 apartamentos, 125 comercios, son contribuyentes.

Tienen un gimnasio con poco lugar pero lo ofrecieron para usar.

Diego Murara: sabe que no cuentan con esos servicios, por que es?

Susana Camarán: es la historia que tienen todos los complejos, las calles son internas por ese motivo se pudieron enrejar sino no podrían y si uno no tiene la llave no entra.

Había una comisaria móvil que quedó encerrada y por eso el Ministerio del Interior la saco.

Tienen los servicios que tienen todo el mundo, pero no dentro de la casa.

Francisco Platero: no le pueden dar los contenedores de basura?

Susana Camarán: el servicio de la puerta lo tienen, y el servicio interno lo pagan privadamente.

Eduardo Gravina: ese problema que se plantea esta en todos los complejos, esta es la problemática general de todos los complejos de viviendas.

Los habitantes reclaman una cosa que cuando ellos construyeron y decidieron habitar ahí, como contrapartida tenían que hacerse cargo de ello, como son las calles internas.

Ese servicio de ante mano se sabe que no se iba a dar.

Susana Camarán: está bien que se haga expediente, el Gobierno Municipal puede hacer excepciones.

Se aprueba por unanimidad.

- Sr. Ernesto Bainmber, dueño del Bazar Mitre que se fundió.

Tiene unos terrenos en Carrasco Norte, quiere hacer un proyecto, hacer viviendas de planta baja y 2 pisos, de buena calidad. Para que el terreno sea rentado.

Juntar información y lo vemos.

Eduardo Correa: está muy bien vender las inversiones pero tendríamos que ver mejor el tema.

Susana Camarán: lo mas seguro que el señor haya ingresado algún expediente en la CEP.

Cuando un vecino hace un planteo estaría bueno tener toda la información para luego estudiarlo.

- Plaza de los Olímpicos: se inunda el Centro Cultural Martines Moreno.

Artesanas de la Costa, les ofrecieron un trolley que le gustaría reparar, quieren saber si le dejan poner el trolley en la Plaza de los olímpicos para ahí adentro llevar a cabo la venta de artesanías.

Cristina Caffaratta: el Centro Cultural Martinez Moreno tiene muchos problemas, se inunda por el tema de las napa freática.

- Parada de ómnibus en desuso, hay un artista Sergio Valdez que quiere ofrecer su diseño estético gratis y transformar eso en un banco decorativo para el lado del Parque Rivera y para el lado del Municipio.

Eduardo Gravina: en la reunión del Concejo Vecinal N° 7, propuso la decoración de la escalinata de la Plaza Virgilio.

- Comisión de Fomento Santa Mónica: hay 2 hectáreas de Parque que ellos los cuidan, garita policial sin policía, quieren apoyo para el cuidado de ese predio y quieren la presencia de un policía.

Susana Camarán: son un grupo de vecinos que trabajan muy bien, hace mas de 45 años que trabajan para la zona, ellos auto gestionan el espacio público, Parque Renacer., espacio donde los papás que perdieron a sus hijos tiene un lugar para recordarlos.

Hacen un trabajo excepcional.

La garita policial tiene rosa radiante, con eso nos damos cuenta la manera que tienen para trabajar.

La seguridad del Parque Renacer es de ellos.

- Campo Galuso: tema de plomembia, le explicaron como se produce la plomembia, que es por las quema de cable, hay que sacar esa tierra y renovarla y poner tierra y balastro arriba.

Piden ayuda para que veamos como podemos ayudar para combatir los casos de plomembia que hay.

Eduardo Gravina: hay alguna actividad que se trabaje con el Ministerio de Salud Pública?

Susana Camarán: esto lo hizo la propia Intendencia, el tema de identificar los lugares.

La I.M. tiene un convenio con una ONG que fue la que trabajo con el Asentamiento Aquiles Lanza. Habría que averiguar si aún lo tiene.

Hay que cambiar la forma de sustento de esas familias.

Martha Gutierrez: no es solo por el tema se sustento de la familia sino que es por el tema de la pasta base.

- Centro Comunitario de Educación Inicial Pasitos Cortos, el lugar es muy bueno, el Municipio le corta el pasto y se lo mantiene.

Ellos están preocupados, quieren pasar de la orbita de la I.M. a otra orbita.

Quiere saber que opina el Intendente.

El centro necesita algunas cosas, juegos, libros, donación para parte edilicia, pintar, sacar humedad.

Eduardo Gravina: es una guardería municipal del Programa Nuestros Niños.

Susana Camarán: es un programa de la I.M. que funciona a través de una Asociación Civil.

Los recursos los pone la I.M., las guarderías municipales van a pasar a la orbita de los Caif y no de la I.M.

- Tarjetas personales: se muestra el formato para las tarjetas personales para los Concejales.

Se aprueba que sean para titulares y suplentes.

- Cámara Nacional de la Alimentación: trabajan muy bien y a cambio lo tienen que mantener.

Quieren poner un centro gastronómico ahí y que sea parada del ómnibus turístico.

Cristina Caffaratta: hay expediente, la rueda es un presupuesto participativo que se votó en el año 2008, que costó mucho conseguir quien lo haga, ese tema no tiene nada que ver con el tema del convenio que se firmó con la Cámara de la Alimentación.

El convenio en cuestión de ver, ellos se comprometieron a hacer un museo vivo de la alimentación, y no hay ningún museo.

Para poder poner un restaurante tienen que cumplir con el convenio madre.

El Concejo Vecinal N° 7 aprobó al año pasado la no renovación del convenio.

Francisco Platero: quiere ver el convenio, vamos a pedirlo.

- Nombre del Municipio: no pensó en un nombre, vio la revista la cual se llama Entre [Tod@s](#), por ejemplo se podría llamar el Municipio de [Todo@s](#).

Cristina Caffaratta: presenta una propuesta sobre lo que consideramos que se debe hacer para poner el nombre al Municipio.

Se lee nota enviada.

NOTA: “. Propuesta de trabajo. Bancada del FA

INVESTIGAR Y CONSTRUIR LA IDENTIDAD DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO "E" EN LA MEMORIA COLECTIVA Y NOMBRARLO.

Creemos que el primer paso imprescindible es trabajar sobre la identidad del vasto territorio, que incluye diversos barrios, implica un reconocimiento de los lugares concretos, reconociendo en forma colectiva signos que son expresión de sentirnos "en casa".

Herramientas para ello:

Recorrer los lugares físicos que lo componen.

Recoger, investigar, historia del territorio, desde el sitio de Montevideo con la plaza de la restauración y el camino " del comercio en" la Unión", hasta el parque Thays y el arroyo Malvín a cielo abierto, con la maqueta del caballo de Gonzalito en su orilla.

Trabajo con escuelas, liceos, organizaciones sociales, facultad de ciencias, UTU, concursos de cuentos, de dibujos, murgas, cuerdas de tambores, bicicleteadas, correccaminatas.

Posteriormente a un primer proceso de construcción de identidad, DENOMINAR PONER NOMBRE.

La denominación es una convención destinada a construir acuerdos amplios, legítima, colectiviza. La forma de designar debe dar cómoda cabida a TODOS los implicados. También es un proceso colectivo que debe colaborar en la construcción de esa identidad, tal vez debamos votarlo entre los vecinos, hasta abrir una posibilidad de hacerlo por Internet"

Lo vamos a estudiar.

Francisco Platero: le gustaría volver a reflatar el tema de la revista, en forma bimensual, mostrar los lugares, ir mechando las historias y deseos de los funcionarios que integran el Municipio, incluir fotos o dibujos de integradores y poner avisos de comercios de la zona donde se permitiera.

Susana Camarán: la idea de poner publicidad ya lo habíamos visto y el informe de jurídica fue negativo.

Diego Murara: hay que ver si vale la pena hacer un gasto para que la gente ni lo lea.

Francisco Platero: después tenemos que ver que vamos a hacer con la revista, como la

vamos a distribuir.

- Barrido: una de la parte que cubría el barrido de la zona de los CCZ Nos. 6 y 8 estaba cubierto por la ONG Tacurú, el incumplimiento es tremendo y por lo tanto no se renovó el convenio.

Hay medidas alternativas que se están tomando.

Lo están dominando, vamos a necesitar un montón de horas extras para que los funcionarios puedan trabajar en doble turno.

Quiere el aval para que el lunes podamos empezar a trabajar en un nuevo llamado, podríamos hacerlo por lo menos hasta fin de año con alguna cooperativa social.

Se autoriza por unanimidad.

- Boletos Concejales: los concejales que quieren boletos son Susana Camarán, Elsa Diaz, Matilde Severo y Santiago Ojeda.

Francisco Platero: plantea si es posible que el asesor de él y la secretaria tengan boletos.

Vamos a averiguar.

- Francisco Platero: Nos solicitan Concejales titulares o suplentes para formar la Comisión Administradora del centro Cultural La Experimental.

El Concejal será Diego Murara.

- Francisco Platero: entrega entradas para el partido de Rugby entre los Teros y los Pumas para el día 01/08/15 en el Estadio Charrúa que nos regalaron.

Varios:

Siendo las 21:53 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: viernes 31 de julio de 2015, a las 19:00 horas en local de Municipio.